

ACTA DE ACUERDOS
Comité de Manejo de Merluza del sur desde el paralelo
41º 28,6"LS al 57º 00" LS
Reunión CM-MS N° 03/2019

En la Región de Puerto Montt, con fecha 28 de noviembre de 2019, en dependencias de Fundación Chiquihue, se realizó la tercera reunión del año 2019 del Comité de Manejo de Merluza del Sur. Esta reunión contó con la participación de representantes titulares y/o suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. SUBPESCA N° 3497 de 2018, y los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, designados mediante Ord N° 145336 de 2019. El Sr Jurgen Betzhold Formigli, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presidió la reunión (Res. Afecta N° 001/2019).

1. Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr Jurgen Betzhold. El señor Lorenzo Flores Villarroel profesional encargado de la pesquería tomó nota de los acuerdos.

2. Asistentes

Asisten los siguientes representantes:

Miembros. Los asistentes se indican con ticket.

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Representante sector industrial UPN		Mariano Villa Pérez		Enrique Gutiérrez Fernández
		Carlos Vial Izquierdo	√	Valeria Carvajal
Representante sector industrial UPS		Andrés Franco Henríquez	√	Alejandro Zuleta Villalobos
Representantes sector artesanal X Región	√	Juan García Saldivia		Jorge Contreras Saldivia
	√	José Alvarado Huilahuicun		José Naiman Montiel
	√	Marcelo Darío Soto Castillo		Cristián Mayorga Nuñez
Representantes sector artesanal XI Región	√	Misael del Carmen Ruiz		Rodrigo Azócar Guzmán
		Honorino Angulo Mansilla		José Ruiz Vázquez
Representantes sector artesanal XII Región	√	Jaime Aburto Diaz		Wilson Muñoz Rosas
	√	Jaime Cosme Ormeño		
Representante de las plantas de proceso		Rubén Leal Pérez		Vacante
SERNAPESCA	√	Eduardo Surot Navarro		Héctor Pontigo
Subsecretaría de. Pesca y Acuicultura	√	Jurgen Betzhold	√	Lorenzo Flores

Invitados

Luis Cocas	SSPA - Videoconferencia
Gustavo Castro	SSPA
Valentina Palacios	Colegas
Reinaldo Rodríguez	Colegas

Excusados

Mariano Villa Pérez	Representante sector industrial UPN
---------------------	-------------------------------------

3. Agenda Propuesta

Mañana: Comenzando a las 10:10 hrs

- Palabras de Bienvenida y aprobación de agenda
- Presentación Unidad Técnica Colegas.
- Cuota Recurso Merluza el Sur, año 2020.
- Distribución Regional cuotas artesanal año 2020

Almuerzo: De 13.00 a 14.00 hrs (Fundación Chiquihue)

Tarde

- Plan de Reducción del Descarte y Captura Incidental
- Reglamento Comités de Manejo
- Aprobación acta extendida anterior y revisión de acuerdos.
- Varios (programación de reuniones año 2020, acta sintética)

4. Principales temas abordados en la reunión

4.1 Bienvenida

El Sr. Jurgen Betzhold, presidente de Comité de Manejo de Merluza del Sur, da la bienvenida a los presentes. Posteriormente se da lectura a la agenda de trabajo, la cual es aprobada por todos los participantes.

4.2 Presentación Unidad Técnica Colegas.

El presidente del Comité de Manejo (S) informa a los asistentes que a partir de la presente sesión la Consultora Colegas apoyará técnica y logísticamente al Comité de Manejo. Posteriormente se presentan los profesionales de la unidad técnica y se indica que para gestionar el financiamiento de los gastos de mantención y pasajes de traslado (vuelos) es necesario confirmar con 15 días de antelación. Asimismo, se aclara que el apoyo económico es exclusivo para el representante titular, y que en caso de que éste no pueda asistir, se destinará ese apoyo al suplente. Finalmente se informa que los pasajes de traslado de acercamiento para su reembolso deben ser respaldados con boletos ya sean de buses, transfer o taxis.

4.3 Presentación de la SSPA, relativa a la situación de la cuota de merluza del sur para el año 2020

La SSPA realiza una presentación de la Cuota de Merluza del sur del año 2020, indicando las razones para la disminución, basados los estudios presentados por IFOP y lo indicado por el Comité Científico en acta N° 05 del año 2019. La SSPA señala que las razones para la disminución de la cuota se encuentran en la disminución en los estimados de biomasa desovante el año 2020 respecto al 2018. Asimismo, señala que un segundo motivo se encuentra en las correcciones de

las capturas para el año 2018 (la evaluación del año 2018, supone que las capturas 2019 corresponden a la cuota). Sin embargo, en la evaluación del siguiente año (2019) las estadísticas se corrigen y la mortalidad por pesca supera la cuota establecida.

El sector productivo industrial y artesanal no quedan conformes con lo indicado por la SSPA y manifiestan las siguientes observaciones:

- i) Respecto de las ponderaciones del índice de biomasa acústica en el modelo de evaluación señalan que existen errores de interpretación de la SSPA en relación a los factores que inciden en la baja de la cuota 2020. En este sentido el sector productivo señala que si se ponderó más la biomasa acústica, y se utilizó el mismo modelo de evaluación del año anterior, la cuota debería haber sido superior a las 17.856 t establecidas para el año 2020.
- ii) Indican que se debería generar una forma de transparentar los procesos de evaluación, esto debido a que la evaluación depende de una sola persona y no en grupos de trabajo;
- iii) Señalan la importancia de presentar todos los escenarios de evaluación, junto con saber interpretar los factores que afectan el estatus y la CBA;
- iv) Señalan que quienes conforman los CCT no cuentan con las competencias específicas en temas como dinámica poblacional y evaluación de stock para pesquerías y que el CCT debiera tener la responsabilidad de comunicar sus resultados en un documento que permita el entendimiento de todos los usuarios;
- v) Es necesario que sus integrantes sean informados a tiempo sobre temas relacionados con la cuota;
- vi) Manifiestan que es importante la participación de asesores científicos dentro del comité de manejo y que se considere la información que poseen como caladeros de pesca, de manera que la evaluación considere el efecto local,
- vii) Finalmente señalan que el 70% de las pesquerías del país están colapsadas, que el modelo de evaluación desde hace varios años no es el adecuado y que la administración no ha sido correcta. Indican que debiera existir un plan de recuperación efectivo en la pesquería, en el cual participen todos los actores involucrados

Con todo lo anterior, los representantes del sector productivo se manifiestan a favor de dejar en receso su participación en el Comité, hasta resolver la evaluación y cuota 2020. Solicitan se realice un trabajo respecto al cálculo de la cuota 2020 y que sean debidamente informados. El presidente del Comité de Manejo (S) informa que, durante la próxima semana, la SSPA se reunirá con profesionales del IFOP y asesores científicos, para discutir el modelo de evaluación.

El presidente del Comité de Manejo (S) propone en esta sesión resolver el fraccionamiento de la cuota, lo cual es aprobado por los representantes del sector productivo. De esta manera se aprueba mantener el fraccionamiento histórico artesanal, esto es: 53% Los Lagos; 32,3% Aysén y 14,7% Magallanes.

5. Acuerdos

I. Los representantes del sector productivo, acuerdan dejar la sesión en receso indefinidamente, hasta que la cuota del año 2020 sea modificada al menos al nivel de la cuota del 2019. Después de una meditada deliberación sobre el fundamento técnico de la cuota presentada por el sectorialista de la pesquería, los usuarios tienen la convicción que la evaluación del stock no es suficientemente informativa del status del recurso para asegurar que la biomasa ha disminuido de manera tal que se justifique reducir la cuota de captura del año próximo. Esta apreciación se funda en las siguientes razones:

a) Los resultados de la evaluación, y en particular la biomasa del stock, son muy sensibles a las ponderaciones asignadas a los diferentes conjuntos de datos usados en el modelo y esta sensibilidad se acentúa cuando las tendencias de los índices de abundancia (cpue por flotas y biomasa acústica) presentan discordancia entre sí, como es escaso de esta pesquería.

b) Hasta el año pasado las ponderaciones, según la tabla del informe de evaluación de stock de este año, otorgan mayor peso a las series de cpue de las flotas que a la serie de biomasa acústica prospectada. Esta ponderación de los datos determina que la biomasa actual y cuota de captura sean menores que si la ponderación fuera al revés.

c) La ponderación de los índices de abundancia, por la importancia que reviste para los resultados de la evaluación, no debiera quedar al arbitrio del evaluador, sino obedecer a un procedimiento objetivo que se haga cargo de la incertidumbre presente en las tendencias de estos datos.

d) La interpretación que para este año se habría considerado un escenario de ponderación diferente de la biomasa acústica respecto de las cpue, que explicaría un aumento de la cuota de captura, es contradictorio con lo que reporta el acta del CCT. En este documento se afirma que este año los coeficientes de variación de las cpue y biomasa acústica habrían disminuido a la mitad y duplicado, respectivamente, respecto del año pasado. De ser así, se habría obrado exactamente al revés de lo que se pretendía porque aplicar coeficientes de variación mayores (o menores) implican una ponderación menor (o mayor).

e) El CM no está en condiciones de saber lo que en definitiva sucedió, pero estima que la asesoría científica en esta cuestión, de tanta relevancia para los usuarios, es insuficiente y no permite concederle a la estimación de la cuota de captura 2020 la confiabilidad que requiere el sector productivo para desarrollar su labor.

f) Correcciones de las series de captura en años recientes que adoptan estimaciones de descarte que no son las que el plan de mitigación del descarte genera, que para estos fines se considera la fuente oficial. Las series de captura del arrastre son las más afectadas, estimándose por este concepto "capturas reales" que son un 60% mayores que las reportadas por SERNAPESCA. Por otra parte, el seguimiento del descarte

asociado al plan de mitigación reporta porcentajes bastante menores y con tendencia a disminuir.

g) Por otra parte, relacionado con la serie de capturas, es importante notar la carencia de correcciones adicionales por el concepto de pesca ilegal, un factor de error que muchos coinciden es de magnitud considerablemente mayor que el descarte.

h) El desconocimiento de las verdaderas capturas introduce un elemento adicional de incertidumbre en la evaluación que no permite otorgarle confianza debida a las estimaciones de mortalidad por pesca y en consecuencia a si en efecto la sobrepesca que se consideraba controlada en efecto lo está. Por lo anterior, se recomienda hacer las gestiones en las instancias correspondientes (IFOP y CCT) para:

i. Revisar los procedimientos de ponderación de los datos empleados en la evaluación de stock en orden a mejorar la confiabilidad de las estimaciones de los indicadores del status y la cuota de captura asociada.

ii. Revisar las correcciones de las capturas por descarte para hacerlas compatibles con las estimaciones que proporciona el plan de mitigación del descarte, o en su defecto, conocer las razones que ameritarían mantener el procedimiento que se usa actualmente. En este contexto el CM debe realizar en el corto plazo una propuesta que permita corregir las capturas históricas. Esta propuesta posteriormente debe ser discutida en seno del CCT, para su posterior validación.

II. Asimismo el sector productivo solicita se mejore el modelo de gestión que incluye el proceso de evaluación de la pesquería, que sea participativo, transparente, comprensible por todos los usuarios y sujeto a evaluación por pares. También solicitan que la cuota se mantenga por tres años consecutivos, como indica el artículo tercero letra c de la Ley de Pesca.

III. Se mantienen los porcentajes de distribución de la cuota artesanal:

53% Región de Los Lagos
32,3% Región de Aysén
14,7% Región de Magallanes

6. Cierre

Siendo las 13:00 hrs se da por finalizada la sesión del CM de merluza del sur.

7. Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas



JURGEN BETZHOLD FORMIGLI
Presidente Comité Manejo Merluza del Sur (S)

Aprobada en sesión virtual de Comité de Manejo el 28 de mayo de 2020

ANEXO
PRESENTACIÓN
LISTADO DE ASISTENTES

Comités de pesquerías demersales, año 2019

REGISTRO DE ASISTENCIA CM Merluza del Sur

PROYECTO	Asistencia para el funcionamiento de los comités de manejo de las pesquerías demersales, año 2019					
OBJETIVO	Reunión N° 3					
Región	Los Lagos	Comuna	Dirección/Localidad	Fundación Chinquihue	Fono	FIRMA
Fecha	28 / 11 / 2019		Hora inicio	AD: 10		13:00
Participantes de COLEGAS	Valentina Palacios Farías y Reinaldo Rodríguez Guerrero					
Sector	Nombre	e-mail	Fono	FIRMA		
Representantes sector industrial unidad de pesquería norte	Mariano Villa Pérez					
Representantes sector industrial unidad de pesquería norte	Enrique Gutiérrez Fernández					
Representantes sector industrial unidad de pesquería norte	Carlos Vial Izquierdo					
Representantes sector industrial unidad de pesquería norte	Valeria Carvajal Oyarzo					
Representantes sector industrial unidad de pesquería sur						
Representantes sector industrial unidad de pesquería sur	Alejandro Zuleta Villalobos					

Comités de pesquerías demersales, año 2019

Sector	Nombre	e-mail	Fono	FIRMA
Representantes sector artesanal X Región	Juan García Saldivia			
Representantes sector artesanal X Región	Jorge Contreras Saldivia			
Representantes sector artesanal X Región	José Alvarado Huilahucun			
Representantes sector artesanal X Región	José Naiman Montiel			
Representantes sector artesanal X Región	Darío Soto Castillo			
Representantes sector artesanal X Región	Cristian Mayorga Núñez			
Representante sector artesanal XI Región	Misael del Camen Ruiz Rivera		9 758866472	
Representante sector artesanal XI Región	Honorino Angulo Mansilla			
Representante sector artesanal XI Región	José Ruíz Vázquez			
Representante sector artesanal XII Región	Jaime Aburto Díaz			
Representante sector artesanal XII Región	Wilson Muñoz Rosas			
Representante sector artesanal XII Región	Jaime Cosme Ormeño		9 83616103	
Representante de las plantas de proceso SERNAPESCA	Rubén Leal Pérez			
SERNAPESCA		RENUT@SERNAPEL 79 66148		
SERNAPESCA				

Comités de pesquerías demersales, año 2019

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Mauro Urbina Véliz			
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Jurgen Betzhold Formigli			<i>[Signature]</i>

Visitas

Sector	Nombre	e-mail	Fono	Firma
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Mauro Urbina Véliz	mauro.urbina@copescol.gob.cl	97744444	<i>[Signature]</i>
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Jurgen Betzhold Formigli	jurgen.betzhold@copescol.gob.cl	97744444	<i>[Signature]</i>